

SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Acta número: 128
Fecha: 29/noviembre/2022.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.
Secretaría: Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.
Inicio: 14:12 Horas
Instalación: 14:15 Horas
Clausura: 15:56 Horas
Asistencia: 34 diputados.
Cita próxima: 30/noviembre/2022 9:00 horas.
Sesión ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las catorce horas con doce minutos, del día veintinueve de noviembre del año dos mil veintidós, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien con fundamento en los artículos 37 y 41, fracción XXV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, para el desarrollo de la sesión nombró al Diputado Fabián Granier Calles como Segundo Secretario. Inmediatamente, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 34 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz,

**XIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificara la inasistencia a la sesión del Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las catorce horas con quince minutos, del día veintinueve de noviembre del año dos mil veintidós, declaró abierto los trabajos legislativos de esta Sesión Ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, a nombre de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, agradeció la asistencia del licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Estado, a esta sesión ordinaria en la que se llevaría a cabo la comparecencia del Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en relación con la glosa del Cuarto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal; solicitando al Secretario de Asuntos Parlamentarios, lo condujera a ocupar un lugar en la Mesa Directiva.

ORDEN DEL DÍA

Seguidamente, el Diputado Segundo Secretario, Fabián Granier Calles, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

I. Lista de asistencia y declaración de quorum.

**XIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

II. Instalación de la sesión.

III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura, del día 29 de noviembre de 2022.

V. Comparecencia ante el Pleno del Congreso del Estado de Tabasco, del Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Cuarto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.

V.I Lectura del procedimiento para llevar a cabo las comparecencias de las y los titulares de las secretarías de la administración pública estatal, en relación con la glosa del Cuarto Informe de Gobierno.

V.II Toma de protesta de decir verdad, al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, de la administración pública del Estado.

V.III Exposición del Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, sobre el estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal.

V.IV. Sesión de preguntas y respuestas.

VI. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 34 votos a favor, de los diputados: Euclides Alejandro Alejandro, Juan Álvarez Carrillo, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez

Cerino, Fabián Granier Calles, José de Jesús Hernández Díaz, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, Miguel Ángel Moheno Piñera, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Jesús Antonio Ochoa Hernández, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Casilda Ruiz Agustín, Rafael Elías Sánchez Cabrales, Jesús Selván García, Beatriz Vasconcelos Pérez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

ACTA SESIONA ANTERIOR

Posteriormente, el Diputado Presidente, señaló que el punto IV del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente a este mismo día 29 de noviembre de 2022, cuyo proyecto se encontraba en elaboración, por lo que instruyó a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, que una vez concluido lo hiciera llegar a las diputadas y diputados integrantes de la Legislatura para su revisión, para que en la próxima sesión de este órgano legislativo, pudiera ser sometido a consideración del Pleno, para su aprobación, en su caso.

COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO, DEL LICENCIADO HERNÁN BERMÚDEZ REQUENA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LA GLOSA DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO DEL EJECUTIVO ESTATAL

Seguidamente, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día, era el relativo a la comparecencia ante el Pleno del Congreso del Estado, del Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Cuarto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal; misma que se llevaría a cabo conforme al procedimiento establecido en el cuarto párrafo, del Artículo Único del Acuerdo Parlamentario aprobado para

el desarrollo de las comparecencias; solicitando a la Diputada Primera Secretaria, diera lectura al cuarto párrafo del Acuerdo Parlamentario citado. En atención a ello, la Diputada Primera Secretaria, dio lectura al cuarto párrafo, del Artículo Único, del Acuerdo Parlamentario referido, en los términos siguientes: Acuerdo Parlamentario. Artículo Único, Cuarto Párrafo:

Las comparecencias ante el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura, de las y los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, se ajustarán al siguiente procedimiento: I.- La persona servidora pública compareciente, tendrá hasta 25 minutos para realizar una exposición en la que dará cuenta del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal. II.- Concluida su intervención, se procederá a una sesión de preguntas y respuestas, donde las ciudadanas y ciudadanos diputados registrados para intervenir, tendrán hasta 2 minutos para formular una pregunta a la persona servidora pública compareciente, quien contará con 2 minutos para dar respuesta a la misma. III.- Las ciudadanas y ciudadanos diputados que formulen preguntas, una vez respondidas, tendrán hasta 2 minutos para formular una réplica a la persona servidora pública compareciente, quien tendrá a su vez hasta 2 minutos para formular una contrarréplica. IV.- Para el desarrollo de cada comparecencia, se acuerda la siguiente distribución en las intervenciones: 1.- Fracción parlamentaria del Partido MORENA tres. 2.- Fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática dos. 3.- Fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional dos. 4.- Fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México dos. 5.- Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano una. V.- Las intervenciones de los integrantes de la Legislatura, se harán de forma intercalada entre las diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias, de acuerdo a los siguientes bloques: Bloque 1: MORENA, PRD, PRI y PVEM. Bloque 2: MC, PVEM y MORENA. Bloque 3: PRD, PRI y MORENA. Las preguntas serán formuladas por las diputadas o diputados de las fracciones parlamentarias que para tal efecto sean designados por sus coordinadoras o coordinadores.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara al Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, al interior del Salón de Sesiones, frente al atril, para que de conformidad con lo dispuesto por el primer párrafo, del Artículo 54 Bis de

**XIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

la Constitución Política local, procediera a tomarle la protesta de decir verdad. Solicitando a los presentes ponerse de pie.

Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó lo siguiente: Licenciado Hernán Bermúdez Requena, ¿Protesta usted decir verdad sobre la información que exponga a este Congreso, del estado que guarda su respectivo ramo de la administración pública estatal, y respecto a las preguntas que le formulen las diputadas y diputados que integran esta Sexagésima Cuarta Legislatura? A lo que el Licenciado Hernán Bermúdez Requena, respondió: Sí, protesto. Manifestando el Diputado Presidente: Si así no lo hiciera, que el Estado se lo demande.

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente solicitó al Secretario de Asuntos Parlamentarios, acompañara al Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a la tribuna del Salón de Sesiones, para dar inicio a su comparecencia ante esta representación popular, misma que deriva del mandato constitucional previsto en el cuarto párrafo, del Artículo 54 bis de la Constitución Política local.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por 25 minutos, al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz expresó:

Muy buenas tardes tengan todos ustedes, saludo con afecto al Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Presidente de la Mesa Directiva; al Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar, Presidente de la Junta de Coordinación Política; a la Diputada Laura Patricia Ávalos Magaña, Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil; y a las diputados y diputadas que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tabasco. Agradezco la presencia de mis distinguidos invitados especiales; al Comisionado de la Policía Estatal, Directores Generales y servidores públicos de la Secretaría a mi cargo, la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana. Asimismo, quiero saludar y agradecer la presencia de mi familia, mi esposa, mi hija y quienes le acompañan, muchas gracias a ustedes, saludo a todos los presentes, funcionarios públicos, secretarios, subsecretarios, directores generales y administrativos, compañeros policías que algunos veo por aquí, muy amables por su presencia, y su apoyo, así como también saludo con afecto a los medios

XIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

de comunicación y sociedades tabasqueñas que nos escuchan, muchas gracias a todos ustedes. Hoy, conforme a la Fracción Décima Octava del Artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; me presento ante el Pleno de esta Soberanía, con la finalidad de realizar el desahogo de la glosa del Cuarto Informe de Gobierno del Licenciado Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado de Tabasco, rindiendo cuentas sobre las acciones y los resultados obtenidos por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en el ejercicio de sus atribuciones legales y conforme a las directrices del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024. Desde que me fue dada la responsabilidad y el honor de ser Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, he compartido con ustedes, que, para preservar la seguridad y protección ciudadana, proteger a la población de amenazas, riesgos y alcanzar el objetivo principal de tener un Tabasco en paz, es necesaria la coordinación efectiva entre los distintos niveles gobierno y sectores sociales. Coordinación que se ha consolidado con el respaldo y la participación decidida de instancias federales, estatales, municipales, sector empresarial y organizaciones de la sociedad civil, que han aportado sus conocimientos, experiencias y esfuerzos para lograr en conjunto nuestra misión. La misión de conservar la paz, salvaguardar la integridad y la seguridad de las personas, prevenir la comisión de delitos, mantener el orden y la paz pública, auxiliar a la población en caso de siniestros y desastres, así como realizar un adecuado control del tráfico vehicular. Los que integramos la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, trabajamos todos los días con dedicación, lealtad y entrega, atendiendo los llamados de emergencia y acudiendo al auxilio de quien se encuentran en peligro. Es acertado comentar, que hemos adquirido la tarea de construir una dinámica de trabajo enfocada a implementar estrategias adecuadas para combatir los fenómenos delincuenciales y disminuir la incidencia delictiva a su mínima expresión. En este sentido, inicio esta exposición con las estrategias y acciones que, como sector de la seguridad, hemos implementado del 1 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2022. Con los acuerdos que se emiten en la Mesa Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad, presidida por el Ciudadano Gobernador del Estado de Tabasco, de la cual la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana es integrante, se establecieron diversas acciones de seguridad en coordinación con los tres niveles de gobierno. Por esta razón, participamos en la mesa de trabajo del Grupo de Inteligencia Operativa denominada (GIO), con la finalidad de analizar incidencia y a partir de los resultados, estructurar líneas de acción, que se utilizan para

**XIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

inhibir la comisión de delitos e investigar a los generadores de violencia. En estas reuniones participan representantes de la Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, Guardia Nacional, Fiscalía General de la República, Centro Nacional de Inteligencia, Fiscalía General del Estado, Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Con una sólida coordinación entre las instancias de seguridad y del trabajo diario de análisis del comportamiento delictivo que realiza la Policía Estatal, identificamos zonas de alto riesgo y mayor incidencia delictiva, que, por sus características, requieren de una atención integral y focalizada, con mayor cobertura, presencia y acciones de coordinación. En lo que respecta a operativos estratégicos, se incrementaron y configuraron los Puestos de Prevención Policial y Apoyo Ciudadano, instalados en las principales entradas y salidas de la Ciudad de Villahermosa, con el objetivo de impedir nuevas rutas de escape de los delincuentes dedicados al robo de vehículos y motocicletas. Aunado a los diez Puestos de Prevención Policial y Apoyo Ciudadano establecidos en años pasados, se implementaron nuevos cinco puntos más, los cuales fueron instalados en las siguientes comunidades: Uno en la Vía corta Cunduacán a la altura de la Ranchería Cumuapa Primera Sección; otro segundo Ranchería Guineo Segunda Sección; tercero Ranchería Corregidora Segunda Sección sobre la carretera a la Isla; cuarto Crucero Los Naranjos a altura de la carretera La Isla-Boca Limón; y quinto Ranchería Alvarado Colima a la altura del entronque de la Ranchería Santa Cruz. Dando como resultado un total de: 68 mil 697 inspecciones de las cuales (36 mil 428 personas, 21 mil 594 vehículos y 10 mil 675 motocicletas); 26 mil 217 consultas a Plataforma México (15 mil 600 personas, 3 mil 381 vehículos y 7 mil 236 motocicletas); 8 mil 007 infracciones (6 mil 028 motocicletas y 1,179 vehículos); 1,927 remitidos (1,785 motocicletas y 142 vehículos); y 41 detenidos puestos a disposición de la Fiscalía General del Estado, por diversos delitos. Por otro parte, se instauraron dispositivos de presencia y disuasión desplegados en las diversas colonias y rancherías del municipio de Centro, de los cuales destaco operativos como: nocturno, disuasivo y demostración de fuerzas, enfocados en atención a zonas de alta incidencia en robos y generadores de violencia. En estos operativos intrainstitucionales participan policías preventivos y elementos de la Policía Estatal de Caminos, quienes intensifican labores de prevención del delito y también de vialidad. En coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, Guardia Nacional, el Instituto Nacional de Migración y Policías Municipales, continúan implementándose las Base de Operaciones Mixtas, denominadas (BOM),

XIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

mismas que realizan puestos de inspección itinerantes en diversas zonas de Centro, Huimanguillo y Cárdenas. Como parte de estas acciones, se han logrado desarticular células que operan en la Ciudad de Villahermosa, dedicadas al robo de vehículo, robo a negocio y robo a casa habitación. Así mismo se ha logrado reducir considerablemente las células narcomenudistas. Con respecto a los Cuadrantes, instrumentado desde el año 2015, se siguen manteniendo resultados óptimos, consolidándose como una estrategia de resultados inmediatos, mediante esfuerzos entre ciudadanos y policías. Como resultado, se efectuaron 47 mil 450 visitas a comercios, recabando información de utilidad en las acciones de prevención del delito. Además de estrategias y operativos permanentes, los esfuerzos también se enfocaron a: Implementar los dispositivos de seguridad denominados: Buen Fin, Cuidando tu Navidad, Semana Santa y Regreso a Clase, obteniendo como resultado saldo blanco en cada uno de sus despliegues. Gracias... Gracias... Reforzar con drones las tareas operativas como son: recorridos pie-tierra y patrullajes en las inmediaciones de las escuelas, parques, comercios, mercados, casa habitación, bancos y paraderos de transporte, con el propósito de preservar el orden público e inhibir los actos delictivos que atentan contra la integridad y los bienes de las y los ciudadanos. Intensificar recorridos de vigilancia aérea, mediante el uso de la tecnología y equipo aéreo de esta Secretaría. Dar seguimiento a al restablecimiento del orden público, privilegiando la concertación y el diálogo con los integrantes de los contingentes. Realizar traslados de Personas Privadas de la Libertad desde centros penitenciarios hacia las salas de audiencia de los Centros de Justicia Penal, así como apoyos de seguridad y resguardo durante audiencias celebradas en las salas de juicios orales. Por otro lado, con la Ampliación y Modernización de Recursos Tecnológicos instalados para el fortalecimiento del Centro de Mando y Comunicaciones denominado (C4), que, hoy día, son indispensables, se mejoró la prevención y persecución del delito, la previsión de accidentes, la mejora en los tiempos de respuesta a las emergencias y hacer más ágil y segura la movilidad vial. En casos de alto riesgo, emergencia o desastres, se mantiene una estrecha coordinación con el Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco, para acudir en auxilio de la población tabasqueña. Por medio del Sistema de Video Vigilancia, se llevaron a cabo 25 mil 384 eventos monitoreados, confirmando en cada uno el arribo de la corporación pertinente en casos de las emergencias. El tiempo promedio de respuesta en atención a las llamadas de emergencias disminuyó al pasar de 15 minutos a 10 minutos en Villahermosa. En esta misma línea, con la

**XIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

expansión del Sistema Lector de Placas que entró en función oficialmente el 27 de abril del presente año, se intervinieron 158 vehículos con reporte de robo. Derivado de todas estas acciones, la coordinación con los tres niveles de gobierno y la participación fundamental de la ciudadanía, los resultados globales obtenidos en el periodo a informar son los siguientes: Se logró detener a 2 mil 5 personas probables responsables, de las cuales 651 personas fueron puestas a disposición ante la Fiscalía General del Estado, 47 ante la Fiscalía General de la República y 1,307 canalizadas al Juez Calificador por infracciones al Bando de Policía y Gobierno. Con lo anterior se aseguraron, 29 armas de fuego, 23 cargadores, 145 cartuchos útiles de diversos calibres, 02 chalecos tácticos, 02 radiocomunicaciones, 22 armas blancas, 122 vehículos, 2 millones 655 mil 420 de pesos, 384 vehículos y 54 motocicletas con reporte de robo, así como 208 porciones de cannabis o hierba verde al parecer marihuana, 72 porciones de polvo blanco con características a la cocaína, 46 porciones con similitud a la piedra, 247 porciones parecido al cristal y 39 sustancias desconocidas. En términos de medición, de acuerdo con las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), del periodo que abarca del 1 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2022, en comparación al periodo anterior, el Estado de Tabasco ha logrado consolidar una tendencia a la baja en la incidencia delictiva de -7.4%. Gracias... Los delitos de alto impacto social con mayor reducción son: homicidio doloso -59.4%; lesiones dolosas -14.2%; secuestro -100%; violación simple -1.6%; robo a casa habitación -20.5%; robo de vehículo -2%; robo de motocicleta -4.2%; robo a transeúnte -45.5%; robo a negocio -22.7%; robo a ganado -41.6%; violencia familiar -3.7%; narcomenudeo -74.4%; amenazas -10.1% y otros delitos -2.8%. En este mismo orden y de acuerdo con los resultados que refleja la Encuesta Nacional sobre Seguridad Pública Urbana (ENSU), publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), los habitantes de la Ciudad de Villahermosa consideran que la inseguridad ha disminuido en 9 puntos porcentuales comparando el tercer trimestre de 2022 con el mismo periodo del 2021, al pasar de 80.3% a 71.3%. Ahora bien, en materia de Tránsito y Vialidad, cuyo objetivo principal es controlar la circulación vehicular en las carreteras y caminos de jurisdicción estatal, a través del establecimiento de medidas preventivas y correctivas de la vialidad; en coordinación con la Secretaría de Movilidad, se ha logrado que en Tabasco, los hechos de tránsito que se registraron en este periodo, presenten una disminución del 4.7% respecto al mismo periodo del año pasado, al pasar de 2 mil 108 a 2 mil 13 accidentes viales. El descenso

XIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

en accidentes no es caso fortuito, más bien es consecuencia de la implementación y puesta en marcha de 1,773 operativos viales, los cuales han permitido obtener resultados positivos en la vigilancia permanente. De manera particular el Operativo Alcohólimetro, diseñado para salvar vidas, ha dado resultados muy importantes, al implementarlo en 131 ocasiones, en días, horarios y puntos estratégicos. Durante este dispositivo de seguridad 1,814 conductores fueron detenidos por conducir en estado de ebriedad. Igualmente, con el operativo Vialidades Libres, se notificaron a los propietarios de 432 vehículos en mal estado o chatarra que debían retirarlos de la vía pública; 186 fueron retirados por sus propietarios y 27 por la Policía Estatal de Caminos. Asimismo, se retiraron 216 objetos diversos por obstruir la vialidad. En este sentido, en el Estado se aplicaron 68 mil 806 infracciones a los conductores que no respetaron las normas establecidas de vialidad, 43% más que el periodo pasado. El 75% de las infracciones se aplicaron a los conductores de vehículos y 25% a los motociclistas. Por ello, para fomentar una cultura de vialidad, en los conductores, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, se implementaron las siguientes acciones: 888 cursos de capacitación a conductores que solicitaron por primera vez la licencia de conducir, beneficiando a 7 mil 503 automovilistas. Mediante el Espectáculo Recreativo Vial, quienes de manera lúdica orientan, concientizan y educan a la población infantil y público en general, en temas de educación vial, se llevaron a cabo 129 acciones en escuelas, parques públicos, ferias y zonas peatonales, beneficiando a 9 mil 280 personas. De igual forma, se brindaron 141 acciones de apoyo a las empresas del sector público y privado que solicitaron capacitación en educación vial, beneficiando a 9 mil 872 personas. Para abonar a estas acciones, fueron expedidas 151 mil 136 licencias de conducir y 1,291 permisos para conducir a menores de edad y extranjeros. Hemos transferido al Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados 206 vehículos automotores, 120 automóviles y 86 motocicletas, para su guarda y custodia. En lo concerniente a la semaforización de la Ciudad de Villahermosa, la cual tenía poco más de treinta años en funcionamiento permanente, mucho de los cuales estaban en mal estado. Este año, el Gobierno del Estado, con apoyo del señor Gobernador Carlos Merino Campos, se ha aprobado la inversión de 57 millones 131 mil 200 pesos, para la modernización del sistema de semaforización vial de la Ciudad de Villahermosa, adquiriendo 265 cabezales de semáforos de última generación. Con este proyecto, se estima una disminución del 85% de accidentes viales y reducción de los tiempos de traslado, además de brindar a la ciudadanía de una movilidad

**XIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

más segura, sustentable, accesible, incluyente y adecuada para todos. En materia de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, mismos que son elementos vitales para la seguridad en Tabasco, se ampliaron los programas enfocados a informar, alertar y prevenir a la población de todas las edades, sobre los potenciales peligros y riesgos del delito y prácticas delincuenciales, principalmente para la protección del entorno escolar y sobre todo para las mujeres. A través del Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana (CENEPRED) en coordinación con la Unidad de Vinculación Social de la Policía Estatal, llevamos a cabo pláticas, talleres, conferencias virtuales, actividades lúdicas y campañas de coordinación con autoridades, impactando a 16 mil 297 personas, alumnos, padres de familia y profesores de los municipios de Balancán, Cárdenas, Centla, Centro, Comalcalco, Emiliano Zapata, Huimanguillo, Jalapa, Jonuta, Nacajuca, Paraíso, Tacotalpa, Teapa y Tenosique. De igual manera, se conformaron 6 redes ciudadanas de mujeres productivas con 38 participantes; y 8 comités de participación social con 157 integrantes en los municipios de Centro y Cárdenas. Con el regreso a clases presenciales, en el mes de abril activamos de nueva cuenta el programa Un día con tu Policía, con el objetivo de crear proximidad social y generar confianza, llevando a cabo 11 eventos, donde participaron 101 alumnos, 6 profesores, 5 padres de familia y 125 delegados municipales que muchos de ellos saludo, desde aquí que ahí se encuentran. Gracias por su presencia delegados municipales. Por lo que se refiere a los centros penitenciarios, continúan la implementación de programas de reinserción social para las Personas Privadas de su Libertad, tanto de los Centros Penitenciarios, Centro de Reinserción Social de Tabasco, así como como de la Dirección Administrativa Especializada en Justicia para Adolescentes del Estado, diversos temas como: educación, actividades laborales, deportivas, campañas preventivas de salud, vacunación, enfermedades, pintura, entre otros. Para garantizar la dignidad humana de las Personas Privadas de su Libertad y la gobernabilidad en los centros penitenciarios, se efectuaron 136 traslados a penales federales y estatales. En colaboración con la Secretaría de la Defensa Nacional, Fiscalía General del Estado y Policía Estatal, se implementaron 37 operativos de Cárcel Segura, consistente en acciones de revisión periódica para detectar objetos o sustancias prohibidas por la normatividad de los Centros Penitenciarios del Estado. La Formación, Capacitación y Carrera Policial, son componentes prioritarios en la presente administración, mismos que al interactuar permiten consolidar el desarrollo institucional, garantizar la estabilidad laboral y fomentar la

XIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

vocación de servicio de los elementos policiales. En este sentido, con la finalidad de cubrir gradualmente el déficit del estado de fuerza y disponer de presencia policial suficiente y eficiente en todo el Estado. A través de la Academia de Policía del Estado de Tabasco, en el mes de abril se llevó a cabo el proceso reclutamiento de aspirantes al Programa de Formación Inicial para Policía Preventivo, donde fueron inscritas 350 personas, quienes se encuentran en proceso de evaluación de control de confianza para su selección. Señalo de manera puntual, que hoy, el Curso de Formación Inicial para Policía Preventivo, ha sumado una etapa donde los cadetes tienen la oportunidad de conocer los servicios y labores policiales que se realizan, a fin de que elijan aquella donde aspiran iniciar su carrera policial, de acuerdo a su perfil vocacional, desempeño académico y aptitudes técnicas y físicas. Por otro lado, en este periodo a informar, 5 mil 112 policías estatales y custodios penitenciarios participaron en los procesos de capacitación de formación continua, en los siguientes temas: Primer Respondiente, Proximidad con Perspectiva de Género, Cadena de Custodia, Uso Legítimo de la Fuerza, Justicia Cívica, Registro Nacional de Detenciones, Derechos Humanos y Competencias Básicas de la Función Policial, invirtiendo con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, 8 millones 87 mil 600 pesos. Para complementar, de acuerdo con lo estipulado en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se llevaron a cabo 1 mil 324 evaluaciones de control de confianza a elementos preventivos, de caminos y custodios penitenciarios para actualización de vigencia, invirtiendo 7 millones 282 mil pesos con recursos del FASP. En tema de certificación se emitieron la actualización de 4 mil 818 Certificados Únicos Policiales con un avance de emisión del 83.3%, con lo que se garantiza que las y los policías son aptos para ingresar o permanecer en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Otro punto importante, es la Promoción General de Ascensos, la cual permite al personal progresar en su carrera policial mediante la obtención de una categoría superior, con ello ostentar un grado jerárquico reconocido en la institución y acceder a niveles salariales de mayor remuneración. Es este contexto, en el mes de noviembre de 2021, se emitió la convocatoria Promoción General de Ascensos 2021 – 2022, en la que se concursaron 89 plazas al personal con determinado perfil, como escolaridad, antigüedad en el grado y acreditación de conocimientos, a través de una evaluación implementada por la Academia de Policía del Estado de Tabasco. Derivado de esta convocatoria se realizaron 61 ascensos al personal policial que alcanzó los estándares de evaluación establecidos. Actualmente, se emitió la convocatoria

**XIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

Promoción General de Ascensos 2022– 2023, donde se concursan 83 plazas para los elementos que participen. Quiero destacar que la disciplina es la base de nuestra Institución, y que mediante el Régimen Disciplinario se tiene conocimiento de todas aquellas conductas en que incurre el personal policial y constituyendo faltas graves a las obligaciones y/o principios de actuación policial, respetando el principio de inocencia, el debido proceso y el derecho de defensa. De esta forma, la Comisión de Honor y Justicia, resolvió 44 procedimientos disciplinarios con la sanción de destitución y en 51 expedientes con suspensión temporal. En el fortalecimiento de Equipamiento Policial, se destinaron 95 millones 953 mil 565 pesos, en la adquisición de kits de uniformes, 399 chalecos y 372 cascos balísticos, 10 equipos de antimotín, 100 grilletes de pies y manos, 6 radiopatrullas tipo Pick Up, 3 radiopatrullas tipo Van, 7 motopatrullas, incluyendo 430 chalecos y cascos balísticos más con los recursos FASP 2022. Por último, me complazco en informar ante esta Tribuna que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en el año 2019, decidió inscribirse voluntariamente al programa de acreditación de la Comisión de Acreditación para Agencias de Aplicación de la Ley (CALEA), con el objetivo de demostrar su compromiso real de la mejora continua, enfocado a lograr la excelencia en materia de Seguridad Pública en el Estado de Tabasco, y consolidarse como una Institución policial reconocida por estándares internacionales. Quiero mencionar que esta acreditación, no más fueron dos estados en el sureste que la obtuvimos, de otros que participaron este fue Yucatán y el estado de Tabasco. Esta acreditación nos fue otorgada el 19 de noviembre, en la Ciudad de San Luis, Misuri, Estados Unidos, se llevó a cabo la audiencia final de este proceso de acreditación a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Tabasco, en la que oficialmente operamos con 180 estándares de calidad. Así también, en dicho evento, la Academia de Policía del Estado de Tabasco, obtuvo por cuarto año consecutivo su acreditación. Señoras y señores legisladores, en suma, los datos presentados en el presente informe nos dan razón que seguimos avanzando, con retos que superar y campo de oportunidades para seguir mejorando. Por ello, considero que no se deben generar crisis o alarmas en nuestra sociedad, por el contrario, se deben fortalecer la confianza entre autoridades y ciudadanos, a fin de que haya la solicitud de los servicios de seguridad de esta Secretaría, con la certeza que acudiremos en defensa de sus intereses y derechos. Acuérdense que el “Proteger es nuestro deber”. “La Familia Policial Cuidando de sus Familias”. Muchas gracias.

SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS, EN FORMA INTERCALADA Y DESCENDENTE ENTRE DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS DISTINTAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS QUE INTEGRAN LA LEGISLATURA

Inmediatamente, el Diputado Presidente manifestó que en términos de lo dispuesto por el Artículo Primero, párrafo cuarto, fracciones II, III, IV y V del Acuerdo Parlamentario aprobado por esta Soberanía, para el desarrollo de las comparecencias de los titulares de las dependencias de la administración pública estatal, se daría inicio a la sesión de preguntas y respuestas, en forma intercalada y descendente entre diputadas y diputados integrantes de las distintas fracciones parlamentarias que integran la Legislatura, de conformidad con los tres bloques previstos en el Acuerdo antes citado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado José de Jesús Hernández Díaz, de la fracción Parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló:

Con el permiso de la Mesa Directiva. A nombre de mis compañeras y compañeros diputados de la fracción parlamentaria de MORENA, le damos la más cordial y cálida bienvenida Señor Secretario Hernán Bermúdez Requena, así como al Titular del Poder Judicial, a los secretarios de estado, a los presidentes municipales, a todos los funcionarios de los diversos órdenes de Gobierno, a los medios de comunicación y, demás invitados especiales, destacando a los integrantes de la Mesa para la Construcción de la Seguridad en Tabasco; sean bienvenidos todas y todos a este Recinto del Pueblo. Señor Secretario, puse mucha atención a su intervención en Tribuna, sobre los avances en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana que tiene usted a su cargo, y derivado que es uno de los temas torales más importante para los tabasqueños, derivado de que el objetivo principal de la Secretaría que usted tiene a su cargo, es brindar las condiciones necesarias que propicien un entorno seguro, previniendo la comisión del delito, salvaguardando la integridad física y patrimonial de la ciudadanía. Ahora Señor Secretario, procedo a realizar mi pregunta: ¿Usted apareció en los expedientes revelados en diversos medios de comunicación por el Grupo

Guacamaya Leaks por tener nexos con el narcotráfico, considera usted tener autoridad moral para estar al frente de la seguridad de los tabasqueños?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Gracias Diputado José de Jesús. Para empezar creo que, este fue un lanzamiento que no tiene ningún tipo de sustento, porque a final de cuentas fue a través de redes sociales y algunos que otros medios de comunicación. Pero nosotros formamos parte de una Mesa de Seguridad para la Construcción de la Paz donde nos dirige el Señor Gobernador Carlos Manuel Merino Campos, ahí participamos todos los niveles de Gobierno: El Señor Secretario de Gobierno, la SEDENA, la MARINA, la Guardia Nacional, el Centro Nacional de Inteligencia, Fiscalía General de la República, Fiscalía General del Estado, y ante estas noticias que se estaban dando se preguntó en dicha mesa, si alguien tenía conocimiento de la existencia de cárteles, o delincuencia organizada en el Estado. Nadie dijo que existieran, todos lo negamos me incluyo. Por otro lado, les quiero comentar que por más duda que ustedes tuvieran, ustedes creen que la Embajada Americana me iba a invitar a ser parte de la certificación de calidad. El narcotráfico es un delito de orden federal, y les pongo un ejemplo: Nosotros en el 089 cuando hay un llamado y están acusando de que una persona está cometiendo delitos, queda un folio registrado en una computadora o en un disco duro, supongamos que este disco duro fuera hackeado como dicen que fue en este caso, ahí van aparecer muchos reportes de personas que han dado lo que se llama una denuncia anónima, y muchas instituciones tienen ese número telefónico a donde llegan ese tipo de llamadas, pero queda un registro de folio y el hecho de que sea hackeado no quiere decir que formen parte o que sean delincuentes. Nosotros y cualquier institución investiga qué tan cierto es este llamado o esta denuncia anónima, pero si no existe carpeta de investigación no hay delito. La otra, las únicas dos instituciones que son utilizadas para la investigación son las fiscalías, en este caso la Fiscalía General de la República y la Fiscalía General del Estado, nadie más es encargado de la investigación del delito, así que yo estoy limpio y es mas no está comprobado que sea delito.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado José de Jesús Hernández Díaz, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Señor Secretario; ¿podría usted abundar más sobre CALEA, y los beneficios que conlleva la certificación de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Tabasco?

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Tenemos algunos beneficios que nos otorga esta certificación, nos van a proporcionar recursos para capacitación y profesionalización policial, esto forma parte de la INL que es la certificación del uso correcto de las leyes y la evaluación de narcotráfico. Por eso sí es benéfico, porque inclusive ya teníamos muchos años que se intentaba tener esta certificación y hasta ahora se logró porque se tenían que pasar estos 180 filtros para poderla aprobar, su servidor fue sujeto a varios de estos filtros y salimos aprobados. El beneficio es que habrá recursos económicos para capacitación y profesionalización policial y en algunos casos para que nos den tecnología, ese es el beneficio que vamos a obtener.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado José Pablo Flores Morales, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló:

Gracias Señor Presidente de la Mesa Directiva, muy buenas tardes tengan todos ustedes, compañeras y compañeros diputados. Señor Secretario, escuché con atención el informe que usted nos trajo y, la primera pregunta que tenía formulada me fue contestada en ese Informe. Quisiera hacer una pregunta en específico, se acercó hace, qué le gusta,

ocho días, se acercó un elemento de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y se identificó como policía auxiliar o bancario y me expresó la homologación salarial entre un policía auxiliar bancario y un elemento de seguridad pública, me imagino que en algunas otras certificaciones. Mi pregunta es: El salario que percibe el policía auxiliar bancario y el policía preparado que pertenece a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, me imagino que con un estudio del Colegio de Policía, ¿qué posibilidad hay de que se homologara el salario y las prestaciones, ya que esa fue una solicitud de un policía auxiliar bancario?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Mire, el sueldo base del elemento policiaco es de 8 mil 920 pesos, ese es su salario. Por otro lado obtiene un bono de alimentación de 1 mil pesos, dotación complementaria de 1 mil 800 pesos y 2 mil 200 pesos en vales de despensa. Todos estos beneficios los tiene también el policía bancario. Hay policías que ganan más por el escalafón, si él se está comparando con uno de mayor rango pues es de considerar que es más bajo su salario, pero para eso existe la promoción en caso de ascensos. Ahora, ellos forman parte nada más de la policía bancaria y comercial, no hacen las mismas funciones que hace la policía de prevención, ellos nada más cuidan establecimientos y a veces hasta los establecimientos les otorgan un salario extra, eso no nos compete. Pero están más o menos al mismo nivel.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado José Pablo Flores Morales, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Señor Secretario, en términos generales la prevención busca disminuir las amenazas, el riesgo y la probabilidad de que el delito violento ocurra. En el caso de la Ciudad de Villahermosa; ¿en qué colonias con más incidencias delictivas están aplicando medidas de prevención del delito?

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Mire, por eso nos reunimos todos los días en la mañana y los fines de semana, para ver en dónde estuvo el aumento de la incidencia delictiva; nosotros le llamamos mapa de calor. En este mapa de calor, nos reunimos con delegados municipales y la Mesa Ciudadana de Seguridad y, el Coordinador de Policía de cada uno de los sectores, ellos nos pasan la información, evaluamos cuál es el foco donde se está dando el mayor número delictivo, porque es cambiante, puede ser en Gaviotas, puede ser en La Selva. El delincuente también se mueve, sobre todo si estamos hablando de robo a casa habitación, robo de vehículo, robo de motocicletas, no está fijo en un solo punto, se mueve, y es itinerante. Y nosotros también, por eso nos reunimos y analizamos, también estamos haciendo patrullajes con la Guardia Nacional y SEDENA, en los puntos de incidencias de colonias y comunidades, parques, bancos, y precisamente eso ha logrado la baja de incidencias. Por decirle algo, ya no existe el robo a cuentahabiente, el que sale del banco, prácticamente ya no existe ese tipo de delito y esto es gracias a que cada uno de los delegados municipales nos dice por dónde está la situación más acentuada de la delincuencia y por ahí es donde estamos aumentando la seguridad.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló:

Con el permiso de la Mesa Directiva, bienvenido Secretario y también al titular del Poder Judicial, bienvenido. Señor Secretario me gustaría retomar su informe de incidencia delictiva. Podría por favor, compartir con nosotros, ¿qué delitos se encuentran unificados en el rubro de otros delitos presentados en el informe? mismos que superan en número a cualquier otro crimen, enlistado con 2 mil 330 en este año. Razón por la cual considero deberían haber sido especificados.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Gracias Diputado. Diputada Maritza, pues sí efectivamente el de otros puede ser el robo de transporte, falta de obligaciones de la familia; son delitos que no se contabilizan porque no son tan altos los índices, más sin embargo nosotros hablamos del 2.8% en cuanto la disminución en este año de los robos que nosotros llamamos de otros delitos. Son delitos que no son de alto impacto, pero que se atienden también, esos son a los que se refiere.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Maritza Mallely Jiménez Pérez, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Gracias Presidente. Secretario, el tema que abordaré en esta oportunidad es bastante sensible y prioritario, razón por la cual seré directa. Qué está haciendo mal esta administración, como para que en un solo año se duplicaran los feminicidios de 10 a 20, e incrementaran notablemente la tasa de incidencia de abuso sexual de 2018 a 246. ¿Considera viable la implementación de botones de pánico como medida de prevención y atención oportuna de eventos violentos contra las mujeres?

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Gracias. Diputada mire, notoriamente si es preocupante el feminicidio y sobre todo en la familia. Para prevenir este tipo de delitos, nosotros como preventivos es muy difícil prevenirlos, porque esto se da en 4 paredes o dentro del seno familiar, más que de una situación de prevención yo creo que es de educación, de cultura. ¿Qué es lo que genera esto?, pues yo

creo que la desintegración familiar, el alcoholismo, la drogadicción, inclusive hasta puede ser problemas económicos, deudas; y esto es lo que ocasiona la violencia familiar y la violencia familiar es difícil que haya denuncia, porque luego el agresor es quien da el mantenimiento y sustento a la agredida. Entonces necesitamos más que nada formar cultura, el señor gobernador nos dijo que se tenía que hacer algo al respecto y nos avocamos a ello. Nosotros hemos creado una cosa que se llama auxíliame, este aparatito si no me da tiempo le invito a la oficina para enseñárselos a todos los que quiera, se aprieta el botón inmediatamente llega el llamado al 911, donde este botón ya dice la geolocalización donde se encuentra la persona que está siendo agredida, se escucha todo lo que está sucediendo en su entorno y de inmediato sale una unidad o la unidad que este más cercana al auxilio de quien haya hecho uso de este botón de pánico. Además de que ya estamos creando la app para el teléfono celular, bajarla y también se llama botón de pánico. Este es un auxíliame.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló:

Con su permiso Diputado Presidente. Aprovecho para saludar a cada uno de los invitados especiales que se encuentran, al personal de la LXIV Legislatura, los medios de comunicación y sobre todo a los ciudadanos que se encuentran viéndonos a través de las redes sociales. Señor Secretario primero que nada reconocer toda la labor a usted y a su equipo que realizan cada día creo que no es un área fácil en la que se encuentran y sobre todo también me da gusto ver que también cuenta con mujeres en su equipo, creo que también sabemos defender y luchar por los intereses y sobre todo de las familias tabasqueñas. Mi pregunta es la siguiente: En su discurso habla sobre los puestos de prevención policial y apoyo ciudadano. Nos puede indicar por favor, ¿por qué se implementan de manera discrecional estos puestos que solo generan inconformidad en los conductores, quienes han denunciado que son arbitrarios para constituir actos de molestia?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Gracias Diputado. Querida Diputada mire, nosotros implementamos los centros de revisión con la finalidad de bajar los índices delictivos. Por ejemplo, nosotros hemos analizado la ciudad de Mérida, muchos de los tabasqueños les he preguntado y les preguntaba por qué se van a Mérida, y me contestaban porque hay mucha seguridad. ¿En qué consiste esa seguridad? Hay muy seguido retenes de revisión y eso nos da tranquilidad y seguridad. Yo creo que eso es en bien, inclusive nosotros hemos puestos letreros que dicen “Perdone las molestias que esto les ocasiona, pero esto es por su bien y su seguridad”, y de estos puestos de revisión se han obtenido buenos resultados, normalmente el que está inconforme pues es el que no está legal. Sé que a veces forma parte de que se puede retrasar alguna persona, se puede llegar hacer cola, pero lo tratamos de hacer ágil y que la revisión no se quite, porque esto impide al delincuente continuar con su actividad delictiva o al menos ya se reprime. Nos ha dado buenos resultados, es por ello que lo hacemos y tan es así que muchas de las familias que estaban viviendo en Yucatán, ya se regresaron y lo vemos ahorita la seguridad, ya vemos que hay vehículos nuevos de lujo que ya están circulando, cosa que no existía antes, todos decían vamos andar con perfil bajo; yo creo que eso está dando seguridad a los ciudadanos y a los hombre y mujeres que habitamos en Tabasco.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Con su permiso. Bueno, para terminar mi participación le haré dos últimas preguntas: La primera, es creo que ya lo mencionó, unas cantidades ya las mencionó dentro de su informe, pero bueno me encantaría que las repitiera. Me puede mencionar el porcentaje de reducción de robos de vehículos en el Municipio de Centro como resultado de esta estrategia; y, segundo hubo detenciones relevantes en estos puestos de prevención policial y apoyo ciudadano. Muchas gracias.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Mire estas cifras salen del Sistema Nacional de Seguridad Pública, no es de nosotros y de enero a octubre de 2022, se presentó una disminución del 14.5%, esto quiere decir 47 delitos menos que el año pasado. Si nos comparamos con 2018 es muchísimo más elevado el porcentaje, pero año con año hemos venido bajando la incidencia delictiva y esto no es solamente un atributo de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, esto es gracias a la coordinación que tenemos con las diferentes instituciones como es la SEDENA, Guardia Nacional, Marina, Fiscalía General del Estado, Fiscalía General de la República. La coordinación que se tiene para prevención del delito y persecución de ella, hay una gran coordinación entre nosotros y sobre todo, Secretaría de Seguridad Pública, Fiscalía General del Estado, Fiscalía General de la República, donde de inmediato ponemos a disposición a quien cometa cualquier tipo de delito, no solamente el robo de vehículo, cualquier tipo de delito, todos han venido a la baja y trataremos de seguir bajándolo día a día. Ese es el objetivo.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Casilda Ruiz Agustín, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, para que formulara su pregunta al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló:

Gracias Presidente, con su venia. Buenas tardes Secretario, Magistrado Presidente; bienvenidos nuevamente a este recinto legislativo. Secretario, según los datos y palabras presentadas aquí por el Gobernador, al rendir su Cuarto Informe de Gobierno, así como las declaraciones de otros funcionarios; Tabasco camina en paz. Sin embargo, según los datos del INEGI, que deriva de los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2022; Tabasco se encuentra en sexto lugar a nivel nacional en percepción de inseguridad en la población con un 85%. Y en ese sentido la pregunta es:

Si el gobierno afirma que caminamos en paz, ¿a qué se debe esta percepción de inseguridad, en un porcentaje tan alto de la población?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Muchas gracias. Yo para empezar, quiero decirle que la percepción es subjetiva, no es un dato duro. El dato duro lo da el Secretariado Ejecutivo Nacional, que esos datos salen del número de carpetas de investigación, que forman parte de los delitos. Lo que refiere a percepción, pues todo depende donde se haga ese tipo de encuesta, y quienes son los que la contestan. Pero le quiero decir que, la inseguridad ha disminuido en 9 puntos en cuanto a la percepción, comparado al tercer trimestre del 2022. No estamos en la mejor opción, sí efectivamente la percepción la hemos estado bajando, aunque sigue siendo alta, pero es percepción. En cuanto a lo que son delitos, todos han venido a la baja, que es lo que nosotros tratamos de hacer. La percepción es importante, pero no es medible de una u otra forma. Nosotros a lo que nos enfocamos es a la estadística de la baja incidencia delictiva, que esa nos la da el Secretariado Ejecutivo Nacional. En esa es en la que nos basamos.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Casilda Ruiz Agustín, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Muchas gracias. Bueno, la información que le acabo de mencionar, la bajamos de la página del INEGI, que es de este año 2022. Y de acuerdo al mismo estudio, el 94.4% de los delitos cometidos en la entidad no fueron denunciados, no se inició una carpeta de investigación. Y en ese sentido va mi siguiente pregunta, Secretario. ¿Esto se debe a la falta de credibilidad, por parte de los ciudadanos en el sistema de justicia, en la falta de competencia para la atención de delitos, o hay alguna otra razón por la cual los ciudadanos no presentan su denuncia?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Pues mire, pues yo no sé por qué no se hace la denuncia, nosotros tenemos un 911, en el cual recibimos alrededor de casi 10 mil llamadas al día, de los cuales el 80%, antes eran de broma, o no eran reales. Hemos bajado ese número de llamadas, porque ya nos hemos avocado. Pero llamado que nos hacen, llamado que acudimos. Y pues la Fiscalía General del Estado, es quien recibe todas las denuncias y se iniciaría carpeta de investigación. Yo no sé por qué no hacen uso de las instituciones como debe de ser. Si no lo hacen, también forma parte de contribuir a la delincuencia. Entonces yo les pido que, se fomente la cultura de la denuncia, y sobre todo de continuar las carpetas de investigación, sino no nos ayudan a bajar el índice delictivo.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha, de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, para que formulara su pregunta al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló:

Gracias Diputado Presidente. Secretario, Magistrado Presidente, y público que nos acompaña; buenas tardes y bienvenidos al Congreso del Estado. La pregunta es la siguiente, Secretario: Con el objetivo de fortalecer la operatividad del C4, el año pasado se inició con la instalación de las cámaras de videovigilancia, misma que debió quedar finalizada este año. La pregunta sería: ¿cuál es la cobertura actual de videovigilancia en la ciudad de Villahermosa? ¿Y qué resultados se han obtenido desde la puesta en marcha de este equipamiento tecnológico?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Gracias Diputado. Diputado Miguel, gracias al apoyo de nuestro señor gobernador, que nosotros platicamos la necesidad de crecer la tecnología, en la ciudad de Villahermosa, nos fueron aprobados 95 millones 377 mil pesos para el fortalecimiento del C4. Que con esto pasamos de que, lo que teníamos era la cobertura de un 53% o 54%, ahora pasamos de este 54% ya un 84% de cobertura. ¿Y esto qué? Ahora tenemos más seguridad, tenemos más apoyo a la Fiscalía General del Estado para apoyar sus investigaciones, y esto ya saben los delincuentes que inhibe al estar siendo vistos, y esto es un gran apoyo, pero se ha crecido y tenemos pensado que seguiremos creciendo para el 2023, al acrecentar esta tecnología.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que no haría uso de su derecho.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández, de la fracción parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló:

Muchas gracias Presidente. Señor Secretario, felicito a través de su conducto al Gobernador del Estado, el Capitán Carlos Manuel Merino Campos, a la corporación a su cargo y a usted por brindar a las y los tabasqueños un Estado más seguro. Que se demuestran en las cifras publicadas por el Secretariado Ejecutivo, con cifras como 59.4% menos en homicidios dolosos, y menos un 100% en secuestros en la capital. Felicidades. Señor Secretario, uno de los principios rectores de la Cuarta Transformación, en el Gobierno del Estado ha sido y es la reconciliación. En congruencia con esto, el Gobierno del Estado está demostrando imperantemente que, el sector privado afianza mejor comunicación y confianza con él. En ese contexto, los tabasqueños estamos enterados de la donación de un helicóptero EC-135, por la compañía COTEMAR de Ciudad del Carmen, Campeche. Me es preciso preguntar a usted sobre; ¿cuál es el estatus que guarda la donación de este? y ¿Cuáles serían los beneficios para su operación?

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Gracias Diputado. Diputada Isabel Yazmín, con gusto le contesto. En el mes de octubre la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental suscribió un convenio de colaboración para definir las acciones de formalización de la donación de este helicóptero. Hasta la fecha nosotros todavía no lo hemos recibido porque esto lleva toda una tramitología para la legalización de la entrega. Y esto se le da al Gobierno del Estado, no a la Secretaría de Seguridad Pública. Ya el Gobierno del Estado lo recibe, pero necesitamos todavía tener un piloto certificado, de que nos den la documentación y el método para poder tener la legalidad de la adquisición de ese helicóptero, para el estado de Tabasco. Que posteriormente ya, nos los donarían a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, con la finalidad de poder apoyar también a Protección Civil, a toda la Seguridad Pública, y la persecución del delito, y sobre todo para desastres naturales, va a ser una gran herramienta. Pero en su momento, cuando lo recibamos, que yo creo no tardará mucho, y ya podemos contar con él.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Secretario, para cumplirle a los tabasqueños la rendición y transparencia en el uso de donaciones a la gestión pública, comprendo que se debe de realizar los trámites correspondientes para la correcta operación del helicóptero, pero ¿en qué tiempo estima entre en operaciones esta aeronave al servicio de los tabasqueños? Agradezco mucho su respuesta, excelente tarde.

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para

que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Pues realmente el tiempo no lo puedo precisar, en qué tiempo lo vamos a tener, pero si lo que le puedo decir es que no pasa del 2023, ya lo tenemos porque también la certificación del piloto nos dice el piloto que ya tenemos el helicóptero llamado colibrí, él nos comenta que para la acreditación de la licencia de ese helicóptero tarda aproximadamente tres meses y en eso en forma paralela se está haciendo la tramitología para la donación de este helicóptero al Gobierno del Estado, más o menos tres o cuatro meses.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Héctor Peralta Grappin, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, para que formulara su pregunta al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló:

Muchas gracias Diputado Presidente. Bienvenido Señor Secretario. Por aquí tenemos una pregunta que nos preocupa a nosotros, y nos atañe porque pues puede ser una buena noticia para el Estado de Tabasco. De acuerdo a la modificación de los artículos transitorios en el que se hicieron en el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución en materia de la Guardia Nacional, a partir del ejercicio fiscal 2023, el Ejecutivo Federal establecerá un Fondo permanente de apoyo a las entidades federativas y municipios destinados al fortalecimiento de sus instituciones de seguridad pública, la pregunta es ¿Si ya se están trabajando los proyectos que vayan hacer financiados por este fondo?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Todavía no estoy bien informado al respecto de que, no es la Guardia Nacional es la Secretaría de la Defensa Nacional la que se extendió hasta el 2028 hacer servicios de seguridad pública, la cual es un orgullo para

México que es una institución que realmente es orgullo para los mexicanos entonces forma parte y en cuanto a lo que son los recursos, pues si al caso es que llegan qué porque sé que tengo entendido que van a llegar por ahí del 2023 pues no tenemos nosotros conocimientos o proyectos de que nos vayan a llegar algún recurso. Si nos llegaran a dar, créeme que lo vamos a utilizar bien para la certificación de los policías, para capacitación, para modernización de equipos y para compra de tecnologías, lo aplicaremos bien y ojalá este recurso llegara en el 2023 para nosotros, para el bien de la ciudadanía de Tabasco.

Posteriormente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Héctor Peralta Grappin, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Digo vamos a estar atento secretario a este recurso, fue uno de los planteamientos que hicimos dentro de la fracción parlamentaria en el posicionamiento que se hizo sobre la modificación del transitorio de la Constitución. Realmente es un elemento muy bueno que vimos porque sería el retorno de recursos que se han ido quitando a la Seguridad Pública como son FORTASEG, SUBSEMUN que había servido precisamente para lo que comenta y me agrada la respuesta porque en eso se aplicaba principalmente, en la capacitación, en el equipamiento de la policía. Entonces aprovechando que tocó el tema, la pregunta es ¿Cómo ha venido subsanando ustedes la falta de estos recursos, hablese nivel municipal, a nivel estatal de estos recursos de SUBSEMUN y FORTASEG, fortalecer el equipamiento, el adiestramiento, la capacitación de los policías?

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Desde el día que llegué a esta corporación me di cuenta que la seguridad pública es muy fácil que se venga abajo cuando se descuida y se pierde los principios de la policía que es la vocación del servicio, la disciplina sobre todo. Nosotros hemos empezado a meter disciplina con el apoyo de

mis compañeros que han trabajado con toda la camisa bien puesta y hemos logrado que los recursos no es lo más necesario para seguir adelante, se trata de voluntad, se trata de disciplina, se trata de tener vocación de servicio para poder funcionar esto lo hemos fomentado y lo han entendido mis compañeros policías. Ahorita les puedo garantizar que Tabasco, Villahermosa, cuenta con una policía, muy unida, cada vez más profesionalizada, no descarto que hayan otros policías que se salgan de este rubro para eso nosotros estamos pendientes y nosotros empezamos con la limpieza en casa y la profesionalización es constante. Por eso tenemos un Colegio de Policías que por cuarta vez está siendo certificada y esto nos da la garantía que tenemos los elementos policiacos mejor preparados día a día.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, al Diputado Fabián Granier Calles, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para que formulara su pregunta al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló:

Gracias diputado presidente. Señor Secretario le saludo con el respeto de siempre. Respecto a la conversión del CEFERESO de Huimanguillo vuelvo con la pregunta del año pasado, al CERESO femenino de Tabasco, al inicio de su comparecencia con motivo del Tercer Informe de Gobierno usted aseguró que trabajaba en las estimaciones para conocer cuánto costaría no solo la manutención sino también el pago del personal para mantener esta infraestructura, al respecto le pregunto: ¿Ya se concluyó con toda la tramitología? ¿ya se tienen los cálculos con los que se prometieron?, sino es así ¿por qué se sigue tardando tanto este proceso?, ¿Cuándo entrará en operaciones el CERESO femenino en Tabasco? Gracias por sus respuestas.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Diputado Fabián, pues realmente es una respuesta que no tengo a la mano por que no depende de nosotros, esto se trata de recursos. Para

empezar, se está haciendo un levantamiento por parte de SOTOP para poder habilitar al 100% y esto es un trabajo arduo de evaluación, de cómo se encuentra el centro de readaptación que ahora nos entrega la federación. Independiente de la tramitología, se requiere para poder funcionar operatividad y contratación, pero para esto tiene que estar en condiciones de poder funcionar y esto pues es cuestión de recursos que realmente no dependen de nosotros. Se están buscando las gestiones porque les recuerdo que hay una recomendación de los derechos humanos para ello, nosotros continuamos. La Dirección General de Prevención Social, ha hecho lo que le compete, lo que le corresponde y nosotros estamos en espera de que se haga una evaluación para poder estar en condiciones y posteriormente y llevar a cabo la selección del personal que pueda estar al cuidado de este Centro de redacción y esta fomentado para única y exclusivamente para las mujeres.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó al Diputado Fabián Granier Calles, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, para, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando el Diputado que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Si señor presidente, pues considero que si sería un rubro y en especial algo muy importante para tocar con el señor Gobernador y el Secretario de Gobierno porque ambos conocemos como es el sistema penitenciario aquí en este Estado y para las mujeres es muy difícil estar al lado del CERESO de los hombres. Incluso ha habido veces que hombres se pasan al área de mujeres y mujeres al área de hombres, me consta; es por eso que necesitamos apartar a las mujeres de la cárcel de Villahermosa, para que estén un poco más seguras allá en la cárcel de Huimanguillo, es por eso tanta mi insistencia por cuidar a la mujer siempre vamos a ver por la mujer y dignificar la vida de las mujeres que están privadas de su libertad. Es cuanto diputado Presidente.

Inmediatamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

Diputado pues precisamente la preocupación es general, tan es así que el señor gobernador ha aceptado estas recomendaciones y está haciendo todo lo posible para que esto llegue a su funcionamiento, pero insisto, es cuestión de recursos que hasta este momento pues no se han tenido, más sin embargo se siguen haciendo las gestiones y pues también considero pues que en todos los centros de readaptación hay hacinamiento, todo están sobrepoblados. Como usted dice, conoce la situación, también pues le quiero decir, ¿sabe por qué están tan llenos? Porque en la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y en la Fiscalía, seguimos trabajando para estar metiendo delincuentes a la cárcel.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos, a la Diputada Laura Patricia Ávalos Magaña, de la fracción Parlamentaria de MORENA, para que formulara su pregunta al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en uso de la voz señaló:

Gracias señor Presidente. Señor secretario, antes que nada bienvenido; bienvenido al público en general que nos acompaña. Con el permiso de mis compañeras y compañeros legisladores de la Mesa Directiva. Antes que nada, no quiero dejar pasar la ocasión para felicitarlo de manera personal, como mujer, como madre, como legisladora, por la implementación de la nueva alarma de ayuda y prevención para los delitos de género. Ojalá que el día que le visite la Diputada Maritza, pueda invitar a la Comisión de Seguridad Pública para que podamos saber más de ello y muchas felicidades. Señor secretario la disciplina es la base de la organización de las instituciones policiales y el régimen disciplinario es un componente integral para evaluar y conocer los casos de posibles conductas que incumplen los principios de actuación policial. Conforme a esto, quiero comentarle algo. Hemos visto casos de policías que no dignifican a la institución, ejemplo de ello es un elemento dormido en horas de trabajo dentro de una patrulla al que otro compañero policías le hacían bromas. Quisiera saber; ¿qué medidas ha tomado la secretaría a su cargo en relación a este caso? Muchas gracias.

Posteriormente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección

Ciudadana, para que diera respuesta a la pregunta formulada, quien en uso de la voz dijo:

Pues mire, nosotros en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana contamos con un consejo de honor y justicia, y todo elemento que rompa esta disciplina es juzgado por este Consejo. También contamos con abogados profesionales que, todo aquel elemento que caiga en cualquier acto indisciplinarlo como fue este caso ya tiene conocimiento Asuntos Internos y estos son los que sancionan a esta persona que no tiene nada que ver asuntos internos con los elementos, son la policía de la policía. Y estos son los que estamos trabajando para que día a día el policía no caiga en esa indisciplina y estamos juzgando y hemos dado de baja a varios policías, no solamente de baja sino hasta consignados, como lo dije en otra intervención, la limpieza empezó por casa, lo estamos haciendo y cada día estamos mejorando. Todo aquel elemento de la policía estatal o de la policía estatal de camino, custodio, y que forme parte de esta secretaría, en caso de caer en una indisciplina inmediatamente será juzgado y sancionado.

Inmediatamente, el Diputado Presidente preguntó a la Diputada Laura Patricia Ávalos Magaña, si haría el uso de su derecho a réplica. Señalando la Diputada que sí haría uso de su derecho. Por lo que la Presidencia le concedió el uso de la voz hasta por dos minutos, quien en uso de la palabra manifestó:

Me parece muy bien que se estén tomando las medidas pertinentes, quisiera preguntarle; ¿cuántos policías más o menos se han dado de baja por esta indisciplina?

Acto seguido, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra hasta por dos minutos al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que diera respuesta a la réplica formulada, quien en uso de la voz expresó:

En este año tengo conocimiento de que se resolvieron 44 procedimientos disciplinarios y con la sanción y destitución de 51 expedientes de los cuales con la sanción y amonestaciones, hemos amonestado a más de 98 elementos involucrados, y el Órgano de Asuntos Internos ha hecho las amonestaciones, ha dado de baja a 44 con procedimientos disciplinarios.

Esta ha sido la actitud de procedimiento de Asuntos Internos. Asuntos Internos no perdona la indisciplina ni tampoco las actividades que no formen parte de la disciplina de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que en virtud de que se había agotado la lista de diputadas y diputados registrados para formular preguntas al servidor público compareciente, se declaraba agotado este punto del orden del día. Agradeciendo al Licenciado Hernán Bermúdez Requena, Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, su disposición para acudir ante esta Soberanía, para explicar en el ámbito de la competencia de la Secretaría a su cargo, el contenido de la glosa del Cuarto Informe de Gobierno que presentó a este Congreso, el Gobernador del Estado. Instruyendo al Secretario de Asuntos Parlamentarios, lo acompañara a la salida del salón de sesiones.

CLAUSURA DELA SESION

Finalmente, el Diputado Presidente, siendo las quince horas con cincuenta y seis minutos, del día veintinueve de noviembre del año dos mil veintidós, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta sesión ordinaria, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, y citó a las diputadas y diputados para la próxima, que sería una sesión ordinaria, que tendría verificativo a las 9 horas, del día 30 de noviembre del presente año, en este Salón de Sesiones, en la que se llevaría a cabo la comparecencia de la Titular de la Secretaría de Educación de la administración pública del Estado, en relación con la glosa del Cuarto Informe de Gobierno del Ejecutivo Estatal.